

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 040-2015-BCRP-N

Lima, 15 de junio de 2015

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Banco Central Europeo para participar en el seminario *Formulación e Implementación de la Política Monetaria en la Zona Euro* en la ciudad de Frankfurt, Alemania del 6 al 10 de julio;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 30 de abril del 2015;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Hugo Yamil Vega De La Cruz, Jefe del Departamento del Programa Monetario en la Gerencia de Política Monetaria a realizarse en la ciudad, de Frankfurt, Alemania, del 6 al 10 de julio y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicados en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

| | | |
|--------------|-------------|-----------------|
| Pasajes | US\$ | 1 868,23 |
| Viáticos | US\$ | <u>1 580,00</u> |
| TOTAL | US\$ | 3 448,23 |

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.